

EDICTO
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN.

NOTIFICA ADMISIÓN DE TUTELA

RADICADO: 2021 - 0950

A la parte accionada MARIA ELENA CARO SANCHEZ, en su calidad de Administradora, Representante Legal (o quien haga sus veces) de la PROPIEDAD HORIZONTAL P.H. EDIFICIO MANANTIALES, a quien se le notifica que en el trámite de la acción de tutela interpuesta por ANTONIO DE JESÚS QUINTERO RAMÍREZ cc # 3.455.361 frente a la entidad que representa PROPIEDAD HORIZONTAL P.H. EDIFICIO MANANTIALES, Radicado: 2021-0950, mediante auto del tres (03) de septiembre del 2021, se admitió la presente solicitud de amparo constitucional que pretende el reintegro del señor ANTONIO DE JESÚS QUINTERO RAMÍREZ, a su puesto de trabajo, esgrimiendo su eventual calidad de “prepensionado”. Se fija por un (01) día hábil, en el micrositio del Despacho. Contestación a la dirección de e mail : cmpl22med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fijado y desfijado: 08 de septiembre de 2021, a las 8:00 am y 5:00 pm. Respectivamente.



ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN.
Secretaria.